

ACTA No. 004

06 de junio de 2019

A los SEIS (06) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), en el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Presidenta de la Compañía, ubicada en Cumbayá, Urbanización Vista Grande, Calle Victor Mideros y Efraín Recalde, siendo las 16h30 p.m., se da inicio a la Junta General ordinaria de Accionistas de la empresa Servicios Integrales Paz SERINPAZ S.A., al encontrarse el 100 % del paquete accionario que representa al Sr. Marcelo Abelardo Moncayo Aguilar, quienes han presentado testimonio público de su legítima calidad de herederos del Sr. Marcelo Abelardo Moncayo Aguilar, quien posee 900 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal que representan el 90 % del paquete accionario de la compañía de entre quienes se encuentran presentes: La Srta. Alegría Moncayo Cisneros con una representación del 50,00 %, la Sra. Carmen Irene Moncayo Viteri con una representación del 16,67 %, la Srta. Camila Micaela Moncayo Cristellot con una representación del 16,67 %, la Srta. Sofía Macarena Moncayo Cristellot con una representación del 16,67 %; además se cuenta con la presencia de la C.P.A. María Azucena Mendoza Alcivar, en calidad de Comisaria Titular de la Compañía, también se cuenta con la presencia del Sr. César Oswaldo Palacios Bastidas quien es el actual Gerente y para efectos legales actuará en calidad de Secretario de la Junta. La Presidenta, a la hora arriba indicada, declara instalada la presente Junta General de Accionistas para tratar el orden del día que ha sido aprobado por la Junta, conforme lo siguiente:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente del ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía del año 2018.
3. Conocimiento y resolución del Informe de la Comisaria de la compañía sobre el ejercicio económico 2018.
4. Resolver sobre los excedentes obtenidos del ejercicio económico 2018.
5. Designación y nombramiento de los nuevos administradores de la compañía (Presidente y Gerente) para el periodo de UN (1) año.

Para dar inicio a esta junta, la presidenta expresa sus atentos saludos a los presentes y agradece por la asistencia, a su vez solicita al secretario que dé lectura al orden del día para dar inicio con el primer punto.

Primer Punto. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente del ejercicio económico 2018.- La presidenta de la compañía pone de manifiesto que se ha hecho llegar el Informe Gerencial del ejercicio económico 2018, por parte del Sr. César Oswaldo Palacios Bastidas, para su respectiva aprobación o rechazo. Luego de darle lectura, la Junta General de Accionistas, resolvió de manera unánime aprobar el Informe del Gerente del ejercicio económico 2018.

Segundo Punto. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía del año 2018.- En este punto del orden del día, la Presidente manifiesta que ante esta junta se ha presentado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, destacando el hecho de que la compañía en ese periodo presentó una utilidad de USD 3.199,39 dólares americanos. Luego de revisadas las cifras la Junta General de Accionistas de manera unánime resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2018.

Tercer Punto. Conocimiento y resolución del Informe de la Comisaria de la compañía sobre el ejercicio económico 2018.- La Presidenta en este punto manifiesta que se ha obtenido el informe de la comisaria Titular de la Compañía, la C.P.A. María Azucena Mendoza Alcivar, a quien se le conmina dar lectura del informe por ella preparado y presentado, luego de la exposición se resuelve de manera unánime: Aprobar el Informe de Comisaria del año 2018 y presentar dicho informe ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Cuarto Punto. Resolver sobre los excedentes obtenidos del ejercicio económico 2018.- Luego de haber considerado los aspectos legales y financieros sobre los excedentes financieros obtenidos con base al ejercicio económico del año 2018, la Junta General de Accionistas resuelve unánimemente: Registrar el excedente financiero obtenido durante el año 2018 como reserva legal de la compañía.

Quinto Punto. Designación y nombramiento de los nuevos administradores de la compañía (Presidente y Gerente) para el periodo de UN (1) año.- Luego de agradecer las gestiones de los administradores salientes, la Junta decide por unanimidad: Nombrar a la Srta. Camila Micaela Moncayo Cristellot con Cédula de Ciudadanía No. 172028810-7 como Gerente y Representante Legal de la compañía Servicios Integrales Paz SERINPAZ S.A.

para el periodo de UN (1) año, conforme lo establece la cláusula sexta del Estatuto Social de la Compañía. Y por otro lado, resuelve unánimemente: Nombrar a la Srta. Alegria Moncayo Cisneros con Cédula de Ciudadanía No. 171813272-1 como Presidenta de la compañía Servicios Integrales Paz SERINPAZ S.A., para el periodo de UN (1) año, conforme lo establece la cláusula sexta del Estatuto Social de la Compañía.

Los Accionistas de la compañía Servicios Integrales Paz SERINPAZ S.A., atendieron la convocatoria escrita remitida por la Presidenta mediante comunicación de fecha 28 de mayo de dos mil diecinueve (2019) dirigida a la dirección registrada por cada uno de ellos en la compañía para tales efectos. Se da por culminada la junta, siendo las 18:00 p.m.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta la presidenta y el secretario de la junta.


Srta. Micaela Moncayo Cristallot
Presidenta


Sr. Oswaldo Palacios Bastidas
Secretario